

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

**AÑO XIV.**

**Sábado 28 de Noviembre de 1891.**

**NÚM. 650.**

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO

Suscripción para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra (continuación).—*Sección editorial*: Acta de la sesión celebrada por la Junta Central de reformas de la clase Médico-Veterinaria.—El ingreso en nuestras Escuelas de Veterinaria.—Carta de un Veterinario palentino.—Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—Higiene del dispéptico.—Una disposición acertada.—Suelto.—La división del trabajo.—Discurso del académico numerario don Manuel Garrido Iquino en contestación al pronunciado por nuestro compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Cádiz (conclusión).—Libros recibidos.—Anuncios.

## SUSCRIPCIÓN

**para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra.**

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	37,00
D. Félix Llorente Fernández, Madrid.....	2
D. Manuel García, Pinos Puente.....	2
D. Juan Herrero y Argente, Subdelegado de Teruel.....	2
TOTAL.....	43,00

(Se continuará.)

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1891.

### ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS

POR LA JUNTA CENTRAL DE REFORMAS  
DE LA CLASE MÉDICO-VETERINARIA

**Sesión del día 22 de Noviembre de 1891.**

PRESIDENCIA

DEL SR. D. ECSEBIO MOLINA Y SERRANO

Se abre la sesión á las cuatro y media de la tarde, con asistencia de los señores D. Rafael Espejo, D. Antonio López Martín, D. Félix Llorente y Fernández, don Joaquín Navarro Gabaldón, D. Manuel Telesforo de los Reyes, D. Juan Antonio Jiménez y el que suscribe.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que la sesión de hoy tiene por objeto dar cuenta de las adhesiones recibidas hasta la fecha, y ordenada que fué por el mismo la lectura de ellas, el Secretario lo verificó de las que no pudieron ser objeto de la última sesión por falta de tiempo y de las dos que se han recibido posteriormente de D. Eduardo Zafra Medrano y



D. Manuel García (de Pinos Puente), acompañada esta última de la cuota que se ha establecido para la impresión de la circular á que se refiere la base sexta de las aprobadas por las Juntas de Madrid y Zaragoza.

A invitación del mismo Sr. Presidente, se hizo entrega por cada uno de los Profesores asistentes de la cantidad establecida para el fin arriba expresado, y después de un ligero debate, en el que intervinieron los Sres. Llorente, Gabaldón y Molina, sobre la forma en que había de acusarse el recibo de las cantidades que se remitan con este objeto, se acordó abrir una lista en la prensa profesional, en la que se inserten los nombres de los Profesores que cumplan con aquel requisito, á semejanza de la que se viene publicando con motivo de los donativos que se remiten para nuestros compañeros de Consuegra.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis de la tarde, de todo lo que, como Secretario, certifico.—V.º B.º—*Eusebio Molina.*—*Antonio Fernández Tallón.*

### EL INGRESO EN NUESTRAS ESCUELAS DE VETERINARIA

Los rumores que de algún tiempo á esta parte, y que por esta época, se extienden, tal vez con intención calculada, de que se van á plantear reformas trascendentales en los estudios de nuestra carrera, llevan á nuestros Establecimientos de enseñanza un contingente extraordinario de alumnos, temerosos de no llegar á tiempo de emprender los estudios de una profesión, que se supone productiva después de terminada.

En el curso que empezó en Octubre próximo, y según noticias que hemos podido recoger, en las Escuelas de Zara-

goza y de Córdoba, la concurrencia de alumnos ha sido poco más ó menos como todos los años; pero el rigor en los exámenes en los dos citados Establecimientos, ha mermado en un 50 por 100 el número de aspirantes á seguir estos estudios.

De la Escuela de León y de Santiago no hemos sabido qué número de alumnos han ingresado en el primer año, si bien en la Escuela de Santiago parece no han pasado de dos, y el total de los jóvenes que concurren á aquel Establecimiento en todas las asignaturas ó grupos no pasan de *docena y media*.

De la Escuela de Madrid nada oficialmente sabemos, á pesar de que vivimos en la corte y de que tenemos bastantes relaciones para no ignorar lo que aquí pasa.

El número de matriculados en esta Escuela, que no quiere renunciar á aquel título que se le daba de *superior*, tiene más de 200 matriculados en primer grupo, entre cuyo excesivo contingente se cuentan algunas docenas de jóvenes de diez y doce años, recién salidos de la enseñanza primaria.

Desde que se suprimió aquella sabia disposición, que en el Reglamento anterior se consignaba, prohibiendo el ingreso en nuestras Escuelas á los jóvenes que no hubiesen cumplido los diez y siete años, la Escuela de Madrid es la que figura á la cabeza en el número de matriculados, por más que se reconozca por todo el mundo que este afán de contar muchos estudiantes sea altamente perjudicial á los fines de formar un profesorado con condiciones de aprender lo que no es posible.

Las pruebas á que se somete á la juventud para acreditar que posee los conocimientos que en la convocatoria se anuncian todos los años al abrirse la matrícula, dista mucho de ser una verdad.

Con la mayor frescura se estampa que, para ingresar en las Escuelas de Veterinaria, se necesitan haber estudiado las materias que comprende la primera enseñanza, con más elementos de Aritmética, Algebra y Geometría, con la extensión que se da en los Institutos de segunda enseñanza.

Y no siendo cierto nada de esto, tenemos derecho á reclamar que estos exámenes se hagan en los Institutos, y de ninguna manera en las Escuelas de Veterinaria, en las que no reconocemos competencia á ser jueces en estas materias.

En la actualidad continúa siendo una fórmula lo que se llama el examen de ingreso, y tanto es así, que en este año mismo se ha preguntado á un alumno en la asignatura de Gramática, qué es *artículo*; en Aritmética, qué es la *división*, y en Geometría, qué es *rombo*.

Estas preguntas nos dicen lo que son dichos exámenes para el ingreso en nuestra carrera.

En cambio, en las Escuelas francesas, hace dos años que sólo por concurso se admite á los alumnos, exigiéndoles el grado de Licenciado en Letras, en Ciencias, ó con títulos de las Escuelas de Agricultura, cuyos estudios se consideran suficientes para probar una instrucción muy superior á los exámenes que antes se exigían en las Escuelas de Veterinaria.

De esta manera se explica que en la Escuela de Alfort hayan ingresado este año 67 alumnos solamente.

En la Escuela de Lyon, 39 alumnos.

Y, por último, en la de Tolosa, 41 alumnos.

Estos datos, que tomamos de los periódicos profesionales que se publican en la vecina República, lo hacen con todos los detalles que corresponden á cada individuo, y esto demuestra que hay vivo interés en dar publicidad á todos los ac-

tos que se realizan en aquellos centros de enseñanza.

En España, por el contrario, se ignora, no ya el número de alumnos que ingresan en nuestras Escuelas, sino es que ni aun el número de profesores que obtienen sus títulos á la terminación de la carrera puede saberlo el público de modo alguno.

La Veterinaria en nuestro país sigue, como en la China, encerrada en sus grandes murallas, haciendo impenetrables á la investigación pública todo lo que no conviene sea del dominio público.

### CARTA TERCERA Y ÚLTIMA

Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.—Febrero 12, 1879.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Acabo de saber que mi carta anterior no ha hecho mucha gracia, que digamos, á varios alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Lo siento por ellos, y lo siento de todo corazón.

En esta noble tierra de Castilla llamamos al pan, pan, y al vino, vino; por eso, en mi carta anterior, llamaba yo á la falta de saber ignorancia, y no me cuidé al escribir como lo hice—Dios lo sabe—de si disgustaría ó no á algunos de los señores á quienes aludía.

Mi propósito y mi cuidado es decir la verdad, para que V. E. la conozca en lo que yo alcanzo, y esto lo hago con la esperanza de que la ilustración de V. E. se encargará de poner saludables remedios á los males que está llamado á corregir.

Decía yo que me parecía inútil la creación en esa Escuela de una cátedra de Francés, por la sencilla razón de que la inmensa mayoría de esos alumnos no conoce su lengua patria. ¿Y con decir esto les he agraviado? Pues no tuve tal

intención. Yo he querido decir la verdad, para que su conocimiento sea beneficioso á los mismos alumnos: si éstos toman el rábano por las hojas, para ellos será el mal.

Cuando yo era alumno, Excelentísimo Señor, apenas sabía hacer palotes, y pasaba, no obstante, entre mis compañeros de aquel tiempo, por uno de los más aventajados. Escribía ayer con H y hoy sin ella. Por esta muestra puede V. E. juzgar de los progresos que yo habría hecho en Ortografía; y toda vez que pasé por un aventajado alumno, calcule V. E. qué puntos alcanzarían en Gramática los medianos ó adocenados.

Pues tanto sabía yo de Gramática cuando entré en esa Escuela como de Veterinaria cuando salí de ella, gracias á la enseñanza que recibí. ¡Ah! ¡Cuántos trabajos, cuántos disgustos y sinsabores, cuántos bochornos y cuántas amarguras me habrían evitado mis maestros si no me hubieran permitido ingresar en la Escuela hasta que hubiera probado suficientemente que estaba en disposición de emprender el estudio de la Veterinaria! ¡Cuanto les tendría que agradecer si, una vez verificado mi ingreso, la enseñanza hubiera sido una verdad! Pero, ya se ve, los Profesores se veían en cátedra frente á frente de unos chicos rudos, desposeídos de toda instrucción, refractarios al estudio de la ciencia, porque la ciencia era para nosotros árida, como lo habría sido el griego, que hablarnos en griego era darnos explicaciones de Patología, de Terapéutica, de Anatomía, etc., etc., y por esto, sin duda, aquellos Profesores se esmeraban poco en completar nuestra instrucción.

Pero pasó el tiempo; gracias á una dañosa benevolencia, alcanzamos nuestros títulos y volvimos á nuestros pueblos á ejercer nuestra facultad. Y aquí principia lo amargo de esta historia: no es tan fácil curar un animal enfermo

sin saber Medicina Veterinaria, ó hacerle una operación sin saber Cirugía, como fácil puede ser dar un título á quien carece de merecimientos para obtenerlo. ¡Y si supiese V. E. qué tormentos sufre el hombre honrado, de conciencia y celoso de su propia estimación que, ostentando un título profesional, se ve colocado ante el dilema terrible de confesar públicamente su ignorancia ó resolverse á engañar á los que acuden á él...

Yo confieso á V. E. mi pecado: no me atreví á declararme ignorante: tenía entonces la misma vanidad que debe haber despertado en algunos de esos alumnos cierto enojo hacia las verdades que descubro á V. E.; pero procuré recuperar el tiempo perdido, haciendo un doble estudio. Uno, el de los casos que en la práctica se me iban presentando; otro, el ordenado de toda mi facultad: el primero, el más infructuoso y difícil, me sirvió para cubrir las apariencias, y Dios sabe cuántos errores cometería; el segundo, muy penoso, porque carecía de dirección, es el que me ha dado los escasos conocimientos que poseo, estudio que no he dejado aún y que nunca abandonaré; estudio que sería muy provechoso si descansara sobre los cimientos sólidos que debieron echar en mi escasa inteligencia las aulas de Madrid, y estudio que nunca bastará á sacarme del humildísimo puesto que me corresponde entre mis compañeros de profesión.

Trabaje V. E. si descubre entre los alumnos del Establecimiento que tan dignamente dirige síntomas de vanidad; trabaje V. E. por desterrar de ellos esa funesta pasión, que no se subleven contra la verdad por ingrata que ésta sea; que piensen en su porvenir, y que se persuadan de que, obstinándose en creerse sabios siendo ignorantes, no hacen otra cosa que conspirar contra sus propios intereses, y que no me pongan en

el caso de aplicarles el conocido refrán: *Mal me quieren mis comadres, porque digo las verdades.*

Pero, ¿a qué viene todo ésto?, dirá vucencia, y con razón, pues sin quererlo ni pensarlo me he separado del objeto de mis epístolas. Pido perdón á vucencia y tomo el hilo donde lo dejé.

Desde que me decidí á molestar á vucencia, distrayendo su atención con mis reflexiones de *paleto*, me propuse exponer á su consideración en cuatro pinceladas el mal estado de la enseñanza, mal estado al que no poco contribuyen las desavenencias, los odios y las luchas intestinas que desde largo tiempo atrás se vienen sosteniendo entre los Profesores de esa *Escuela*.

De lo primero no he dicho poco en mi *Carta segunda. Al buen entendedor...* esto dicen por acá, en mi tierra, y no tengo á V. E. por lerdo en lo de entender.

Ahora, respecto de los espectáculos que últimamente ha ofrecido esa Escuela, V. E. me habrá de permitir que diga poquísimas palabras. Este asunto es más para deplorado que para examinado en las columnas de un periódico, y yo, que soy muy celoso de la honra de mi clase, me guardaré muy bien de sacar la ropa sucia fuera de casa; lávese donde los extraños no la vean; y puesto que V. E. ha de dirigir ese *lavado*, me permito aconsejarle ordene el uso de mucha *sal de acedera* y mucho *cloruro de cal*, que sólo así podrán quitarse ciertas *manchas* muy antiguas y muy negras. Tengo yo la manía de que algunas de esas manchas no han de borrarse mientras no *salga el pedazo...*

Lo prometido es deuda: yo prometí á V. E. una *panacea* para tamaños males, y voy á pagar.

¿Quiere V. E. que, como por ensalmo, mejore la enseñanza, que el profesorado sea más celoso y los alumnos

más asistentes y aplicados, que los disturbios acaben entre los Profesores y que la disciplina recobre toda la fuerza que en estos tiempos ha perdido?

Pues mi panacea abarca á todo esto y acaso á mucho más.

Redacte V. E. y lleve al Sr. Ministro de Fomento una disposición para que la eleve á S. M., disposición que puede estar concebida sobre poco más ó menos en estos términos:

«La Escuela de Veterinaria de esta corte se trasladará en el más breve plazo posible al Real Sitio de Aranjuez.»

Y como digo de Aranjuez, he podido decir Pinto, Valdemoro, Getafe ó Alcalá, que siendo próximo á Madrid cualquier punto es bueno, siempre que para la Escuela tenga cómodo local. No faltará por ahí algún convento ó cuartel abandonado que, con menos costo que el que habrán de ofrecer las obras de construcción en esa *capital*, proporcione á la Escuela de Veterinaria un albergue conveniente.

¡Y si supiera V. E. qué buenos resultados había de dar una medida tan sencilla! ¡Si supiera V. E. cuántas bastardas emulaciones, cuántas pretensiones absurdas, cuántas necias vanidades se habían de desvanecer!

¡Si supiera V. E. cuánto más de lo que en Madrid se trabaja se trabajaría, por recurso, para no aburrirse en cualquiera población!

Verdad es que esta medida ofrece el grave obstáculo de que nos igualaría á todos, porque, no habiendo cortesanos y puelleños, todos seríamos *paletos*; pero, créame V. E., la enseñanza lo habría de ganar.

En cuanto á los alumnos nada tengo que decir. ¡Sacarlos de una población donde la vida es cara, donde las distracciones y aun los vicios brindan á la juventud con sus atractivos más poderosos...

sos, me parece que sería hacerles un gran bien!

¡Ah! ¡Qué pocas luchas habrían do surgir entre los Profesores si se adoptase este remedio! ¡Qué pocas sediciones por parte de los alumnos se habían de lamentar! ¡Qué *tranquila* y apacible sería la existencia de la Escuela! Y unida esta reforma á las que ha anunciado vucencia, ¡qué pronto la enseñanza sería una verdad!

Apunto esta idea y no hago más que apuntarla. V. E. no necesita que yo me extienda en consideraciones sobre su importancia y transcendencia. Ahora mismo, sin más que haber hecho esta indicación, V. E., mejor que yo, sabe todo el partido que de este proyecto se puede sacar.

Sin embargo, haré notar á V. E. que la medida que propongo dista mucho de ser un *descubrimiento*; es simplemente el fruto de una observación.

*Paleta* y todo me permití, no hace muchos años, el lujo de hacer una visita á la capital de Francia, y amante de mi profesión, quise visitar la Escuela de Veterinaria de París, porque yo suponía que en París debía haber una Escuela cuando menos: ¿cómo no, si con estar España muy á la zaga de Francia en cuanto á nuestra profesión se refiere tiene una Escuela en Madrid?

Pues sufrí un enorme desengaño. París no tiene Escuela: la que pudiera llamarse Escuela de París, es la Escuela de Alfort.

Yo había oído nombrar y había leído muchas veces el nombre de esta Escuela; pero, á pesar de mis vastos conocimientos de Geografía, ignoraba dónde estaba situado Alfort: esto, por otra parte, no era extraño en un *paleta*; sin embargo, llegó un día en que no pudo menos de mortificarme la triste realidad de que un oscuro barquero del Sena supiese mejor que todo un Profesor veterinario

de España dónde estaba Alfort, la residencia de una de las Escuelas más notables de Europa, de la Escuela fundada por *Bourgelat*.

Hube, no obstante, de resignarme con mi desventura, y el barquero me condujo á Alfort. Allí me hice esta pregunta: ¿Sería esta Escuela lo que es si se la trasladase á París? La organización de la Escuela de Alfort es completamente diferente de la de Madrid; pues con todo ello, si aquélla se trasladara de Alfort á la capital de la República, creo que en breve tiempo, y sobre ciertos puntos, la tendríamos poco que envidiar.

Excmo. Sr.: he cumplido el objeto que me propuse al escribir estas desaliñadas cartas; no dude V. E. que, al molestarle con ellas, me han guiado un buen deseo y un levantado propósito. Acaso no habré dicho nada que á V. E. le parezca utilizable; y si fuera así, compadézcame V. E., porque no será chica mi desgracia.

Me despido de V. E., creyendo que no habrá ocasión de que vuelva á distraerle con mis epístolas; pero si en esto me equivoco, si la ocasión llega, ante el deseo de ser útil á mi profesión, no titubearé en molestar de nuevo á V. E., de quien me despido con el mayor respeto, como su más atento seguro servidor que S. M. B.,

UN VETERINARIO PALETO.

## ADHESIONES

DEL

### PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES  
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS  
DE ZARAGOZA

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi distinguido compañero y señor mío: Hijo del entusiasmo que siento siempre que de Veterinaria se trata, y con el

mejor deseo y útil propósito de que sea un hecho práctico nuestra regeneración científico-social, emprendí la para mí tan grata tarea de celebrar varias conferencias con varios profesores de esta capital y agregados, los cuales, una vez expuestas las conclusiones discutidas y aprobadas en Zaragoza é iniciados en el alto pensamiento del Sr. Elola y comprofesores que le secundan al fin indicado, tengo una satisfacción en manifestarle puede publicar la entusiasta é incondicional adhesión de los profesores Veterinarios D. Enrique Guillén, D. Vicente Comins, D. Francisco Fernández Galán, D. Pedro Castilla, D. Joaquín Alcuzu, D. Maximino Planells, D. José Losada, D. Pedro Epila, D. Camilo Gómez, D. Nazario V. Lázaro, D. Camilo Miravet.

Siéndome grato con este motivo repetir de Ud. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN IBORRA.

Primer profesor Veterinario del tercer Regimiento de Artillería divisionario.

Valencia, 18 de Octubre de 1891.

\*\*\*

Hay un sello que dice: *Asociación Científico-Veterinaria*. Coria (Cáceres).—Sr. Director de la GACETA MÉDICO VETERINARIA.

Los profesores Veterinarios que suscriben se asocian al pensamiento reformista en bien de los adelantos de la clase, iniciados en el Congreso Veterinario de 1883, y hecho despertar en Zaragoza, por D. Alejandro Elola y demás comprofesores de la siempre heroica, y considerando los que suscriben ser estas ideas altamente nobles y útiles en bien, no sólo de la clase Veterinaria á la que tenemos la honra de pertenecer, si que también en beneficio de la Ganadería y la Agricultura, como base principal de la riqueza nacional española.

De lo que certifico, levantando la pre-

sente acta en nombre de mis compañeros en Torrejoncillo, á la fecha ya expresada.—Modesto Flores.—Felipe Rey y Pozo.—Carlos Alvarez.—Claudio Baños.—*El Presidente*, JULIÁN CLEMENTE.—*El Secretario*, ANDRÉS RODRIGO DÍAZ.  
Coria, 16 de Noviembre de 1891.

\*\*\*

### Un voto de calidad.

Nuestro ilustrado compañero y suscriptor D. Eduardo Zafra y Medrano, primer profesor Veterinario Militar del Escuadrón de Remonta de Ubeda, con fecha 16 del actual manifiesta al Sr. Presidente de la Junta Central su incondicional adhesión en la forma siguiente:

«Como Ud. comprenderá, estimado señor Molina, estoy al corriente de cuanto se hace y piensa seguir haciendo en esa Junta Central, y de lo acordado en Córdoba, Zaragoza, etc., etc.

Excuso decir á Ud. que, identificado con sus ideas, disponga de mi voto, uniéndolo al suyo, en cuantas ocasiones sea preciso, sin consultarme jamás, sea cualquiera la indole del asunto de que se trate.»

La Junta Central, que estima en lo que vale el Sr. Zafra, se promete mucho de su amor á la clase y reconocida actividad en la propaganda de la tan deseada reforma, al objeto de recabar adhesiones en la citada región donde se encuentra.

### HIGIENE DEL DISPÉPSICO

Hace un año nos ocupábamos satisfactoriamente de este folleto, del acreditado especialista en enfermedades del estómago Dr. Perujo. Que no nos equivocábamos en nuestras apreciaciones lo comprueba la *tercera edición* que recibimos de este opúsculo, tan valioso é interesante, que resulta completamente

nuevo con las grandes anotaciones hechas por su autor.

Felicitemos cordialmente al distinguido gastrópata, cuyos trabajos todos, por su sencillez, claridad y corrección, y sobre todo por los profundos conocimientos y la práctica que revelan en el doctor citado, son leídos con avidez por el público y por los profesores.

Las enfermedades del estómago son frecuentísimas en la actualidad; antes prevalecían para curarlas las rutinas y los específicos más que la verdadera ciencia. Consecuencia de esto es que las dispesias se eternizan, y los pobres pacientes, sin guía fijo, se pasan la vida anteando estos ó los otros remedios, que les alivian unas horas ó unos días, pero que dejan en pie la enfermedad.

Recomendamos con toda eficacia el folleto del distinguido médico, al cual pueden dirigirse los pedidos (Barquillo, 38), costando una peseta cada ejemplar.

### UNA DISPOSICIÓN ACERTADA

«En cumplimiento de las Reales órdenes de 18 de Julio de 1884 y 16 de Agosto de 1889, se ha dispuesto que la sustitución de cátedras, en ausencias y enfermedades de los Catedráticos de número de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, se haga por igual entre los Auxiliares y Ayudantes, encargando dos grupos de asignaturas á cada uno de ellos.»

Esta disposición, dada por el Director de la Escuela de Veterinaria D. Pedro Martínez Anguiano, merece nuestros elogios; pues no tenemos noticias de que en los demás establecimientos de veterinaria se haya ocupado nadie de dar cumplimiento á las disposiciones oficiales de que hacemos referencia, asignando al personal de Auxiliares y Ayudantes, la sustitución de asignaturas determinadas según sus aptitudes.

El personal de Auxiliares de las Escuelas de Veterinaria, al que se le reconocen por estas Reales órdenes derechos que los equiparan á los de su clase en las Facultades é Institutos, tendrán opción á las cátedras que por concurso resulten y cuya provisión pertenezca á este turno.

No olviden los Auxiliares y Ayudantes de las Escuelas de Veterinaria, que por las Reales órdenes ya mencionadas dejó de estar en vigor el art. 57 del Reglamento por el que se rigen nuestras Escuelas, que los reducía á meras figuras decorativas en el personal encargado de la enseñanza.

Hoy tienen abierto el camino á las nobles aspiraciones de llegar á los primeros puestos del profesorado si se hacen acreedores por sus servicios en la sustitución de aquellos cargos.

Desde Figueras nos escriben con fecha 12 del corriente:

«El Ampurdan está de enhorabuena; una nueva fuente de riqueza se ha abierto en este país, que por algunos años ha sido víctima de la filoxera.

Acaba de constituirse en esta ciudad una sociedad para la cría de ganado lanar y explotación de las lanas. La sociedad Quahse y compañía cuenta con un capital de un millón de pesetas y trata de arrendar considerables extensiones de terreno para pastos, destinados á numerosos rebaños de ganado lanar. En el Consejo de Administración, además del señor Quahse, inteligente y rico australiano, figuran los propietarios de este país, señores Fonsdeviela, Nadal, Elias, Barris y Faig, quienes pasan por los mejores ganaderos de esta comarca. Dirigirán la explotación el distinguido veterinario señor Arderius y el ingeniero agrónomo señor García de los Salmones. Las lanas se exportarán por la vía marítima, construyéndose ya al efecto en



Rosas un muelle, y se establecerán factorías en Tarrasa, Sabadell y Barcelona para nuestra industria.

Ayer, en el Liceo Figuerense, celebróse una fiesta en obsequio del señor Quahse, quien brindó en correcto castellano por la protección que le habían dispensado las autoridades locales y de la provincia, en su empresa, llevada á buen terreno, dijo, gracias al auxilio eficaz de los hombres que, despreciando las rutinas, aceptan los progresos de las ciencias y los aplican al adelanto de la industria, felicitando por ello á todos y en especial á los señores Costa y Capmany, presidentes de las Asociaciones científicas de esta ciudad. Los señores Coll de Alvarez y Vaucells, poetas paisanos nuestros, leyeron composiciones suyas, mereciendo calurosos aplausos una fábula del primero, titulada: «La oveja y el pastor» y una oda del segundo, «A la lana». Asistieron á esta fiesta todas las autoridades civiles y militares. La música del regimiento de Aragón amenizó el acto.

### LA DIVISIÓN DEL TRABAJO

Siempre que se debate una cuestión económica se encuentran frente á frente distintas opiniones; casi siempre se nota el antagonismo entre las diversas escuelas que en el campo de la economía se han desarrollado, ya que, después de la ciencia filosófica, no encontramos ninguna otra cuyas cuestiones sean objeto de tantas y tan vivas controversias como la económica, á pesar de que debería ser la que menos se prestase á ello; y decimos esto, porque las afirmaciones teóricas que en ella se debaten, si son erróneas pronto se han de evidenciar como tales en el terreno de la práctica, de la cual no puede prescindir la Economía y la que por sí solo es suficiente para pa-

tentizar cuan poco acertadas son las ideas vertidas por algunos economistas sectarios de ciertas escuelas económicas, cuyos fundadores, no por ser ilustres sabios, han dejado de incurrir en errores.

Si todas las cuestiones de carácter económico dan lugar á diversidad de opiniones, el punto objeto de la presente disquisición que tiene tal carácter, como se comprende con sólo anunciarlo, claro está que dará lugar á encontrados comentarios y no faltará quien preste argumentos contra la tesis que sirve de epígrafe á este artículo, argumentos que debemos tomar en consideración á priori.

«La división del trabajo es necesaria» á la prosperidad de la industria. Esta es la proposición que sentamos, y para su demostración y desarrollo preciso es tener en consideración los argumentos aducidos en contra por los detractores de la misma.

Nuestro propósito es esencialmente práctico: encaminado á despertar en nuestros lectores el deseo de indagar, buscar, hacer disquisiciones sobre este punto, de una excepcional importancia para el trabajo y el capital, cuya suprema síntesis es la producción nacional.

Tócanos, en primer término, destruir, ó cuando menos oponer razones sólidas á los inconvenientes ilusorios los más, reales los menos, así como á los argumentos lógicos ó ilógicos, que los impugnadores de nuestra opinión podrían prestarnos. Sin embargo, para evitar falsas interpretaciones, para evitar perjuicios, no pasaremos adelante sin manifestar lo que nosotros entendemos por división del trabajo, que no es más que: *la separación de ocupaciones dentro de una industria*, es decir, separación de las distintas operaciones de la producción, repartiéndose varias ocupaciones entre muchos obreros; de modo que cada uno de éstos no se dedique más que á la elaboración de una determinada parte del

producto ú obra que se trate de elaborar. Este es el concepto que tenemos del objetivo de nuestro tema.

El inconveniente que señalan como primero al régimen divisorio los economistas y filósofos de distintas escuelas científicas, pero en especial corifeos de la socialista extrema, es de que dicho régimen reduce al obrero á la calidad de instrumento ciego; de modo que, dicen ellos, se confunde con un manubrio, pues hace rutinariamente el trabajo que le está encargado, el cual siempre es el mismo.

El obrero, añaden, dentro de este régimen no es más ni menos que la pieza de una máquina, la cual hace una sola y siempre la misma operación; inconveniente grave es este para la dignidad del hombre, dicen los que de él quieren sacar partido, inconveniente alegado ya por el célebre Sismondi, en sus fogosos escritos combatiendo la utilidad de las máquinas; inconveniente que si bien tiene alguna importancia, se atenúa bastante considerando que, si es cierto que en algunas industrias hay operaciones que reducen el hombre á una máquina, el progreso, que es indefinido, ha de subsanar, á no dudar, dentro de poco, este defecto, sustituyéndolos por adelantos mecánicos, y afirman que son muy pocas las ocupaciones que merecen ser llamadas como lo hace Sismondi y otros degradantes. Como consecuencia de este primer inconveniente deducen otro diciendo que «estas ocupaciones repetidas toda la vida alteran la salud y debilitan la inteligencia.» La primera parte de esta afirmación la aceptaremos, aunque la creemos un tanto exagerada. Si bien es cierto que algunas de las ocupaciones á que da lugar la división del trabajo perjudican la salud del obrero, no es menos cierto que generalmente las que más pueden producir este fatal resultado no son, como erróneamente se afirma, las

en que la inteligencia del hombre desempeña un papel pasivo, sino aquellas en que interviene más esta facultad; como no es menos cierto también que estas ocupaciones perjudiciales á la salud, son las mejor retribuidas, ya en previsión de un triste resultado. Por otra parte, para atenuar más este inconveniente, podemos alegar que cada día se progresa y avanza bajo el punto de vista de la higiene de los trabajadores y en los talleres, lo que constituye una esperanza, una garantía de ver subsanado este inconveniente; en cuanto á la segunda parte de la misma, ó sea que las repetidas ocupaciones debilitan la inteligencia, la negaremos rotundamente; pues aun cuando hay ocupaciones en las que no se ejercita esta facultad por parte del obrero, sin embargo no es obstáculo para que él medite y la trabaje libremente mientras verifica la obra ú operación que le está confiada; así como no es obstáculo también para que, al terminar sus tareas aquél, emplee algunas horas en instruirse ó ejercitar sus talentos, lo cual hará con mayor ventaja uno que tenga una ocupación rutinaria y que no exige el concurso de la inteligencia, por cuanto después del trabajo no la tendrá fatigada y, por consiguiente, estará en disposición de dedicarse al estudio.

Finalmente, la división del trabajo somete el obrero al arbitrio del patrono, y este es el inconveniente más grave con que nos arguyen, al que no siéndonos dable combatirlo hasta que hayan dado su opinion los grandes hombres que de ello se ocupan, diremos que es materia de estudio para eminentes economistas; los que no dudamos han de hallarle remedio, adelantando ya nosotros la idea que éste nos parece se hallará en los Bancos populares y en las Cajas de ahorros para obreros, así como en las Sociedades cooperativas de producción, unos y otros prestando auxilio al obrero

para elevarse á la categoría de patrono.

Frente de estos inconvenientes que se nos pueden oponer, que son los de más monta y mayor gravedad, encontramos las ventajas, mayores en número que aquéllos, de una superioridad incontestable también, y que no son ficticias, sino reales y verdaderas, pues han sido deducidas de los experimentos hechos en el terreno de la práctica, estudiando directamente el fenómeno de la producción en varias é importantes industrias.

Y para evitar que se crea que hacemos aserciones gratuitas, haremos una ligera enumeración de las mismas, dando algunas razones en pro y alegando algunos ejemplos, siquiera sea de un modo breve y somero.

Seguramente nadie que tenga un concepto claro y exacto de lo que es y entiende en Economía por división del trabajo y haya observado algo los fenómenos de la producción, se atreverá á poner en tela de juicio, y, por consiguiente, mucho menos negar que este régimen economiza hasta un punto inconcebible el tiempo; de modo que puede asegurarse que es un gran elemento de fecundidad en la producción. Multitud de casos prácticos podríamos citar para corroborar lo afirmado; no hemos de relacionar aquí el tan conocido ejemplo de la manufactura de alfileres expuesto por Adam Smith y del que podemos afirmar que no hay nadie que haya saludado los albores de la ciencia económica que la desconozca, y el que pone de manifiesto que mientras un operario haciendo todas las operaciones propias de esta manufactura, fabricaría 10 á lo más, y siendo muy hábil 20 alfileres diarios, por medio de la división de estas mismas se elaboran en cantidad de 4.800 diarios por individuo. Otro ejemplo que podríamos alegar es la fabricación de naipes, en la que si un obrero estuviese encargado de preparar el carton, de cortarlo, preparar

los colores, pintar, etc., es decir, de cada una de las muchísimas operaciones distintas que esta industria determina, á buen seguro no pasaría de tres ó cuatro naipes los que elaborase diariamente, mientras que con el régimen divisorio unos cuantos obreros podrían elaborar algunos miles de naipes.

Podríamos citar otros ejemplos, pero además de prolijo es inútil, pues es patente que este régimen multiplica la producción, ya que economiza tiempo, toda vez que el obrero no ha de pasar de una operación á otra, no ha de dejar un instrumento ó herramienta para ir en busca de otro, y, en fin, teniendo en cuenta esta multitud de intervalos de una á otra ocupación, que si en si son insignificantes, al fin de la jornada constituyen un tiempo precioso que se ha perdido,

El obrero que se dedica asiduamente á una misma operación y pasa años en la confección siempre de las mismas clases de piezas de un producto, llega á adquirir una habilidad asombrosa; recordamos un ejemplo que se nos refirió de un obrero alemán empleado en una manufactura de agujas de coser: habiendo ido una elevada señora á visitar la fábrica, la pidió dicho obrero dos cabellos; agujereó uno de ellos pasando el otro por la abertura, con asombro de los presentes, que vieron la prueba de la habilidad que había adquirido aquel operario después de una serie de años de dedicarse á horadar la cabeza de las agujas.

Además, la división del trabajo hace que se descubran procedimientos y facilita que se hagan invenciones ingeniosas; á qué aducir ejemplos, si sabido es que cada día se perfeccionan los instrumentos y máquinas, debido á la iniciativa de los obreros. Dos más son, pues, las ventajas que se sacan en consecuencia de lo últimamente dicho: 1.<sup>a</sup>, *la división del trabajo aumenta la habilidad del trabajador*; y 2.<sup>a</sup>, *hace que se descubran*

*procedimientos expeditos y facilita las invenciones ingeniosas debidas á los obreros.*

También reúne la ventaja este régimen de permitir el empleo de los individuos según sus fuerzas, que de otra manera no podrían trabajar.

Ultimamente hace que sea continuo y normal el empleo de los instrumentos del trabajo.

Quedan enumeradas las ventajas del régimen divisorio, después de haberlo hecho de los inconvenientes, siendo aquéllas muchas más y de más valor que éstos; hemos visto también que las primeras eran ciertas y no ilusorias, al paso que los segundos pueden fácilmente ser atenuados y destruidos; la consecuencia será, pues, que si las ventajas que reporta á la industria y á la sociedad todas son positivas, como lo son, y los inconvenientes escasos, hemos de declararnos partidarios de «la división del trabajo», y afirmar su necesidad por lo que á la industria concierne.

ROSENDO MENTA F.

## DISCURSO

**del Académico numerario D. Manuel Garrido Iquino, en contestación al pronunciado por nuestro distinguido compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Medicina de Cádiz, y que tanto honra con sus recuerdos á la Medicina Veterinaria.**

(Conclusión) (1).

Dos gatos; inyección en el peritoneo de un cultivo de 162 días. Muertos el día 28, peritoneo tuberculoso.

Mas á qué continuar; sobra con estos ejemplos por la razón expuesta de falta de tiempo para ello; pero desdeluego estas experiencias dejan fuera de duda la trasmisibilidad y contagio del bacillus,

(1) Véase el núm. 648 de nuestra Revista.

que se desenvuelve, que se trasplanta de un organismo á otro, llevando en sí los caracteres de la materia virulenta.

Resulta, pues, de todo esto, que él es la causa de la infección tuberculosa, según la opinión del autor alemán; y aunque no completamente sancionado, como muy acertadamente nos ha dicho el académico Sr. Palomo, pues autores muy ilustrados dicen que la tuberculosis no presenta todos los caracteres de las enfermedades virulentas, pero sin embargo, las experiencias de Parrot (1), Martín y Falck (2), prueban en un cierto número de casos que han ensayado, de producir la tuberculosis local, sobre todo este último autor, en un número considerable de animales, originando en todos ellos la afección.

Pudiera deciros algo sobre el bacillus, sus cultivos, inoculación, etc.; pero lo paso de largo, por no ser pertinente á la materia que se sustenta y por las razones antedichas; pero consultarse pueden las monografías de Koch, Martín y Parrot, Buchner, Lajoue, Miquel, Falk, Debove, Vignol y Duchars y otros que no consigno, publicaciones todas sobre la vitalidad del bacillus de la tuberculosis ó de los bacilos en general, y medios de inoculación y de desinfección.

Habiendo probado ya, que con arreglo á los adelantos modernos que el bacillus de Koch se considera como la causa productora de la tuberculosis, que ésta, por consiguiente, es una enfermedad infecciosa y que puede transmitirse, debemos estar conformes también con la apreciación del Académico recipiendario, aconsejando á las Autoridades que no se pongan á la venta las carnes de anima-

(1) Rechercher experimental pour but de transformer la tubercule en curpo étranger. Revue de Med.—1882.

(2) Beitrag. zur. Impf. Tuberculose.—Berlin Klin.—1883.

les afectos de tubérculos, como nocivas á la salud pública, objeto principal de su memoria.

Efectivamente, aunque Spallanzani (1) demostró que el jugo gástrico tiene la propiedad de contener y corregir la putrefacción de los alimentos ingeridos, aunque se prueba la inocuidad de la carne de los animales hidrófobos, por observaciones fidedignas (Diccion. de Ciencias Méd., tomo VII, pág. 62), aunque se ha probado haberse distribuido carne cocida de animales que padecieron pústula maligna (Memoria de la Academia de Ciencias, 1776), y otros hechos que pueden referirse consultando obras de Higiene, también es cierto que desde Moisés y Mahoma se ha rechazado el uso de carnes que procedían de animales enfermos; y habiendo probado el sabio Chauveau, que consiguió el año 1868 producir la tuberculosis en animales haciéndoles comer materias tuberculosas, y que, por tanto, el tubo digestivo en el hombre, según dedujo, constituye, como en la especie bovina, *un contagio de lo mejor dispuesto para la propagación de la tuberculosis, que tal vez entre con más frecuencia en juego que la vía pulmonar*, como asimismo afirmó que si la tuberculosis bovina *pertenece ó es idéntica á la misma especie que la humana*, hay en la administración con la *carne de matadero* un peligro, especialmente para la clase pobre.

De aquí se deduce, pues, que se considera pernicioso para la salud pública el consumo de las reses atacadas de tubérculos por reproducirse dicha afección en el hombre que ingiere en sus alimentos dichas carnes.

Mayor evidencia se adquiere de lo dicho, desde que en Abril de 1882 el ilustrado Roberto Koch descubrió el bacillus de la tuberculosis, nuevo parásito

que conceptuó como el patógeno de dicha afección. Germán Sec la cree del mismo origen, y como enfermedad virulenta, infecciosa y transmisible.

Ahora bien; que se mire al tubérculo como la antigua escuela y la afección que él desarrolla, bien como la aprecian los modernos, debe ordenarse, y en esto estoy conforme con el docto Académico que me ha antecedido en el uso de la palabra, que sean desechadas del consumo público las reses afectas de ella, previo reconocimiento antes de ser sacrificadas y después de verificarlo, por peritos prácticos é ilustrados en lo que respecta á su hábito exterior y examen microscópico de las vísceras, y que las tuberculosas se entreguen á la cremación.

Si existiera alguna duda en el diagnóstico, convendría someterlas á observación, y á este tenor aconsejamos igualmente analizar las leches de las vacas cuya apariencia sea tuberculosa, pudiendo inocular de éstas á otros animales hasta conseguir una verdadera certidumbre del estado de sanidad de aquella.

Igualmente, los establos deben ser vigilados y reunir las condiciones de salubridad necesarias, tanto en su ventilación como en el espacio que necesitan para la aireación de las reses, lo cual se encuentra en esta población en bastante abandono, pues abstracción hecha del instalado en el llamado Parque de Salud, apenas hay algún otro que llene dichas condiciones, siendo esto tan perjudicial á las reses vacunas que en ellos habitan, como á la salud pública, pues son verdaderos focos de infección para los habitantes, estando aquellas aglomeradas en parajes reducidos, húmedos, mal ventilados, careciendo de empedrados, aguas, y cuantas necesidades requieren esta clase de establecimientos, dando lugar á que el ganado enferme y sus leches reúnan malas cualidades para la alimentación, debiendo, por lo tanto, vigi-

(1) Miquel, *Higiene pública*, pág. 177.

larse con arreglo al Reglamento de 8 de Agosto de 1887, y por quien correspondía, la instalación de dichos establos ó estancias. No se nos arguya, como ha dicho con justa razón el sustentante, que, según Martín, á los 100° de temperatura pierde el virus tuberculoso su propiedad nociva, porque, según otros experimentadores, como también lo han demostrado, se conserva la virulencia á los 75°, y las carnes asadas en su interior no alcanzan á 60.

Si Chauveau y Bouley han manifestado que la vía digestiva es uno de los mejores conductores del virus tuberculoso, no debe, pues, permitirse el uso de las reses que sufran dicha enfermedad, sea cualquiera el grado en que la tuberculización se encuentre.

Esta es mi humilde opinión, aunque no se halle conforme á la de Asambleas ilustradas como el Congreso de Bruselas, el de la Haya en 1884 y el de París en 1886.

Pero en cambio, los trabajos del doctor Klebs (1), los de Woodhead y Behrend, han establecido que la transmisión de la tuberculosis bovina en la especie humana se verifica por la ingestión de las carnes de los animales contaminados. MM. Cornill y Villermain han producido artificialmente la tuberculosis en bueyes sanos, mezclando bacillus á sus alimentos. MM. Wurtz y Straus han demostrado que el bacillus de la tuberculosis resiste á la acción del jugo gástrico, y el Congreso de 1888 formuló que *la carne de los animales tuberculosos en cualquier grado, sea destruida*.

Guineau de Mussy atribuye á la estricta observancia de la ley hebrea, en lo relativo á las carnes alimenticias, su mayor vitalidad. El Dr. Loane dice que entre los judíos la tisis tuberculosa es rarísima en el barrio de Whitechapel. Gib-

bon dice que lo mismo sucede en Holborn. El mismo Dr. Behrend afirma que después de treinta años de práctica en una clientela casi exclusivamente hebrea, está por el primer caso de tuberculosis pulmonar que haya visto.

La estadística comprueba que en Furtte la duración media de los cristianos no es más que de veintiseis años, mientras que la de los judíos es de treinta y siete.

Estos hechos deben probar la necesidad de que la opinión de la Ciencia se traduzca en órdenes gubernamentales para la conservación de la especie humana en general.

Las medidas higiénicas deben ser radicales, y reconocido científicamente lo nocivo de las carnes tuberculosas sobre la salud del hombre, no tratamos sino de aminorar los estragos de tan aterradora enfermedad, que cual una avalancha, aniquila, destruye y arrastra en pos de sí á lo más florido de la juventud, y que, según el Congreso de la Tuberculosis de París, en 1884, de 56.970 parisienses, fallecieron de dicha enfermedad cerca de 5.000 personas (1).

A las Corporaciones populares y al Gobierno de la nación corresponde el evitarlo por cuantos medios estén á su alcance; á nosotros, con el carácter que nos dá la toga del sacerdocio profesional con que estamos investidos, nos incumbe en calidad de higienistas aconsejar lo que la Ciencia en sus investigaciones y su estudio práctico dicta en los casos de esta naturaleza, atendiendo sobre todo al *salus populi*.

He terminado, pues, mi tarea del mejor modo que me ha sido posible, procurando seguir en un todo, y paso á paso, al ilustrado Sr. Palomo.

Sed, pues, bien venido, ya que sois digno y merecedor de sentaros entre nosotros, atendiendo á los méritos y cua-

(1) Revista inglesa *Nineteenth Century*.

(1) *Diario de Cádiz*, núm. 8.192.

lidades personales que os distinguen.

Habéis demostrado ya en el día de hoy vuestro valer y conocimientos, y yo no dudo que siguiendo con estímulo por el sendero que habéis escogido, nos honraremos con vuestros trabajos y nos ayudaremos mutuamente en los asuntos que á esta Real Academia se encomienden.

Señores: El Profesor Veterinario, el Subdelegado en la misma profesión, el Inspector de carnes de esta localidad, toma hoy por primera vez asiento entre nosotros, y no lo dudeis, es merecedor á este digno puesto, pudiendo vanagloriarnos de tenerlo á nuestro lado.

Sus teorías, y la práctica habida en su carrera profesional, podrá servirnos de sostén en ciertas cuestiones en que la Medicina y la Higiene se unan con la Veterinaria.

Reciba ya el numerario desde este día mi enhorabuena, como creo que se la darán los dignos Académicos á quienes sin culpa mía he molestado con mi discurso; y si como dijo el referido Sr. Palomo al empezar su trabajo, *de lo malo, poco*, yo podré exclamar, *mucho de lo malo*.

Él os lo advirtió y preparó vuestro ánimo diciéndolo por modestia; yo os lo refiero después de haber fatigado vuestra atención en demasía: si aquél no tuvo razón al pronunciarlo, os manifiesto con toda sinceridad, que en lo que atañe á mi persona, como lo escribo, lo siento.

He dicho.

MANUEL GARRIDO IQUINO.

## LIBROS RECIBIDOS

La acreditada casa editorial del señor D. Pascual Aguilar (de Valencia), nos ha remitido el cuaderno 49 del *Diccionario de Littré*, cuya interesante obra basta para formar juicio de su bondad é im-

portancia, indicar que es la traducción de la 15.<sup>a</sup> edición francesa vertida al castellano por D. Amalio Jimeno.

\* \*

La misma casa editorial nos ha remitido también la 6.<sup>a</sup> entrega de la *Química Biológica de Wurtz*, que comprende desde el pliego 21 al 24 inclusive.

Se pueden suscribir nuestros abonados dirigiéndose á la casa editorial de D. Pascual Aguilar, calle de Caballeros, 1, Valencia.

\* \*

*El francés al alcance de todos*. Obra escrita por D. Salvador Nevot, profesor de idiomas. Tan interesante obra, basada en la práctica, contiene un estudio concienzudo de la pronunciación, escritura, traducción y correspondencia de tan utilísima lengua, hoy tan necesaria para toda clase de estudios.

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 pesetas ejemplar, y 2'55 céntimos certificada.

\* \*

*Novísimo Manual del estudiante de Medicina.—Memorandum de Patología interna* para la Licenciatura y el Doctorado en las Ciencias médicas, por el Catedrático Pablo Lefert; versión castellana de D. Luis Marco, Doctor en Medicina.

Estos *Memorandums* son muy concisos, pero suficientemente completos para prestar grandes servicios, no sólo á los estudiantes, sino á los prácticos. La obra es buena, y el conjunto formará de seguro una excelente colección para el repaso de las asignaturas de la Licenciatura y el Doctorado.

Madrid, 1891.—Un tomo en 12.<sup>o</sup>, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliére é hijos, Plaza de

Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

\* \* \*

*Anuario de Medicina y Cirugía.* Revista semestral, dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las Ciencias médicas, tomado en parte del *Retrospect of Medicine* del Dr. Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los Doctores G. Reboles y Campos y A. Martínez Vargas.—Segunda serie.—Tomo XIII.—Enero á Junio de 1891, ilustrado con 29 grabados intercalados en el texto.—Anuario internacional.—Madrid, 1891.—Un tomo en 12.º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

Los autores de esta importantísima publicación, debemos decirlo, se esfuerzan y logran obtener un *Anuario* indispensable á todos los Profesores de la ciencia de curar. Este tomo está magistralmente redactado, y el segundo tomo de cada año lleva un *Formulario moderno*, mejora de primera importancia para el Médico práctico.

La administración remitirá un tomo de muestra á todos los que lo soliciten para enterarse del valor y mérito de dicha obra.

La misma administración ofrece primas de gran importancia á los suscriptores, ó sea obras de los más notables autores modernos, como Gintrac, Jamain, Burger, Labbé, Sánchez Ocaña, Monneret y Husemann.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliére é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

*Tratado elemental de Patología externa*, por E. Follin y Simón Duplay; traducido al castellano por los doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante *Tratado*, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se han repartido las entregas 101 á 103, final.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

## LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 13.536 pesetas.

D. GERMÁN CASTRO, Almeida de Sayago (Zamora).—Hemos dirigido cinco cartas á este señor Profesor, reclamando sus adeudos, teniendo que suspenderle el envío del periódico, al que deja un débito de 49 pesetas.

Total, 13.585 pesetas.

(Se continuará.)

MADRID—1891

IMPRENTA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RÍOS

Calle de Juanelo, núm. 19.